INFORME DE SEGUIMIENTO No.	002				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/09/2026		Hasta:	30/09/2026

FECHA DE ELABORACIÓN	*30*	de	*SEPTIEMBRE*	de	*2026*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X CONVENIO ___	NÚMERO:	PS111-2026		
	FECHA DEL CONTRATO:	19	AGOSTO	2026
OBJETO: IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACION CON CAPACIDADES DIFERENTES, QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPIM 2024051500016.				
DEPENDENCIA:		DIRECCION LOCAL DE SALUD		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	GLORIA PATRICIA YEPES VASQUEZ		
	CC/NIT	43.300.249		
VALOR DEL CONTRATO:	Inicial	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L ($11.440.000)		
	Adiciones	---------		
	Total	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L ($11.440.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS		
	Prorrogas	----------		
	Total	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO:		19	AGOSTO	2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	00012		
	FECHA:	01	ENERO	2026
	CDP NUMERO:	00438		
	FECHA:	07	JULIO	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	00574		
	FECHA:	19	AGOSTO	2026
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	LINA MARCELA MARTINEZ HINCAPIE – DIRECTORA LOCAL DE SALUD			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Realizar apoyo a las Actividades lúdicas y manejo de destrezas manuales con el	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando las siguientes actividades:

diagnostico especifico de acuerdo con la discapacidad	En articulación con la profesional de apoyo social, realizaron una actividad de manualidad navideña con material reciclado, en la cual elaboraron un muñeco de nieve, fortaleciendo la creatividad, la motricidad fina y el trabajo colaborativo de los participantes. Esta actividad se hizo en tres sesiones del mes de septiembre en las fechas correspondientes al 1- 15 y el 22 Participantes: 10 integrantes del grupo. El 3 de septiembre realizó una actividad pedagógica de estimulación cognitiva mediante el uso de rompecabezas, dirigida a 9 integrantes del Grupo Crecer. Durante la jornada orientó a los participantes en ejercicios de observación, asociación, concentración, memoria y resolución de problemas, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas de manera lúdica y participativa. El 4 de septiembre realizó una actividad de estimulación de la motricidad fina utilizando tijeras, dirigida a 11 participantes del Grupo Crecer. La actividad consistió en recortar cuadritos de papel de colores y ubicarlos en la figura de un caracol, siguiendo una secuencia de colores, fortaleciendo la coordinación visomotora, la concentración y el seguimiento de instrucciones. El 18 de septiembre realizó un compartir de Amor y Amistad, con 12 integrantes del grupo, con el fin de fortalecer los lazos afectivos, mejorar la convivencia y crear un espacio de agradecimiento mutuo fuera de la rutina diaria. El 22 de septiembre realizó una actividad de fortalecimiento de los vínculos afectivos entre cuidadores y participantes, denominada “El Correo del Amor”, en la cual participaron 12 usuarios. Cada cuidador escribió una carta y la acompañó con un pequeño detalle para su representado, expresándole su amor, reconocimiento y la importancia que tiene en su vida, fortaleciendo así los lazos familiares y afectivos. El 28 de septiembre realizó la actividad “Manos que Crean, Corazones que Unen”, la cual consistió en la elaboración de tarjetas y bolsas decoradas con dulces alusivos al Día del Amor y la Amistad, destinadas a los cuidadores. A través de esta experiencia promovió la expresión de afecto, gratitud y reconocimiento entre los participantes y sus familias, fortaleciendo los vínculos afectivos y la corresponsabilidad en el cuidado, acompañamiento y bienestar integral de las personas con discapacidad. Como evidencia presentó registro fotográfico y listados de asistencia.
Realizar visitas domiciliarias área urbana y rural y acompañamiento al grupo de personas en condición de discapacidad del municipio de Carolina del Príncipe, realizar informe de cada una de las visitas que repose en una carpeta en la dirección local de salud.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando en compañía de la fisioterapeuta el 21 y 23 de septiembre 3 visitas domiciliarias a las familias de las personas con discapacidad que se atienden desde casa. Durante cada visita, desarrolló actividades de estimulación de la movilidad, promoviendo la participación de cada persona de acuerdo con sus capacidades y funciones individuales. Asimismo, brindó acompañamiento y orientación al cuidador, fortaleciendo su rol en el apoyo diario y fomentando estrategias que contribuyeran a la

	autonomía, el bienestar y la calidad de vida de la persona con discapacidad. Además, realizó la respectiva acta de cada visita. Como evidencia presentó acta de visita, listado de asistencia y registro fotográfico.
Aportar la información necesaria a la Dirección Local de Salud, para la formulación, concertación y monitoreo de las políticas públicas de promoción de la salud del departamento en el municipio a través de los consejos municipales de política social – COMPOS.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento participando el 15 de septiembre en la reunión del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), en la cual realizaron la socialización de las acciones, avances y programas desarrollados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Como evidencia presentó registro fotográfico.
Promover en las familias hábitos saludables, que mejoren las condiciones de salud.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando las siguientes actividades: El 7 de septiembre realizó una campaña de hábitos de higiene y autocuidado con 11 participantes del Grupo Crecer, con el propósito de fortalecer prácticas que contribuyen al bienestar, la salud y la autonomía personal. Durante la actividad trabajó la importancia del baño diario, el lavado de dientes, el cambio de ropa, el cuidado del cabello, la limpieza de oídos y nariz. Los participantes reconocieron la importancia de mantener una adecuada higiene para conservar un cuerpo sano, limpio y saludable. El 22 de septiembre realizó en articulación con la profesional de Salud Pública, una actividad pedagógica sobre el lavado adecuado de manos, dirigida a 12 participantes del Grupo Crecer. La actividad tuvo como propósito fortalecer hábitos de higiene y autocuidado, mediante la demostración práctica y la participación activa de los asistentes, resaltando la importancia de mantener las manos limpias como medida fundamental para prevenir enfermedades y proteger la salud. Como evidencia presentó registro fotográfico y listado de asistencia.
Mantener actualizada la base de datos de discapacidad según los lineamientos SURVEY, enviar constancia mensual a la Dirección Local de Salud de dichas actualizaciones, a través del correo electrónico.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando la focalización de 1 nuevo participante, quien ingresó al proceso de caracterización de discapacidad, siguiendo lo establecido en la Ley 1618 de 2013, que garantiza el acceso a la atención integral y la inclusión de las personas con discapacidad. Este procedimiento permitió identificar sus necesidades específicas y asegurar la adecuada planificación de apoyos y servicios conforme a sus derechos. Como evidencia presentó pantallazo de encuesta de caracterización.
Fortalecimiento del grupo con capacidades diferentes, a través de talleres de lectoescritura, con el acompañamiento de la bibliotecaria municipal.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando los días 2-9-16-23-30 de septiembre acompañamiento al grupo Crecer, en el desarrollo de las actividades pedagógicas dirigidas por la bibliotecaria, las cuales estuvieron orientadas al fortalecimiento de funciones cognitivas como la atención y la memoria, así como a la estimulación de la motricidad fina.

	Estas acciones se llevaron a cabo mediante estrategias basadas en la lectura y la interacción colectiva, promoviendo la participación activa de los usuarios y ajustando las dinámicas a sus capacidades. Asistieron 12 integrantes del grupo a cada encuentro. Como evidencia presentó registro fotográfico.
Fortalecimiento del grupo con capacidades diferentes, a través de actividades culturales de danzas, música y arte, con el acompañamiento de promotores culturales.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando las siguientes actividades: Los días 4-11-18-25 de septiembre realizó acompañamiento al monitor de danzas, durante su clase de fortalecimiento corporal, en la cual se desarrollaron diversas actividades con enfoque pedagógico. Durante la sesión se implementaron ejercicios orientados al reconocimiento corporal, la coordinación motriz, el equilibrio y la movilidad, favoreciendo el desarrollo de habilidades físicas y expresivas de los participantes. Este espacio permitió potenciar la conciencia corporal, la participación y el bienestar integral, fortaleciendo procesos de aprendizaje a través del movimiento y la expresión corporal. Asistieron 14 integrantes del grupo a cada clase. Los días 11 y 25 de septiembre apoyó al monitor de música en una actividad de estimulación del ritmo y reconocimiento de las partes del cuerpo, utilizando sonidos e imágenes. La actividad tuvo como intencionalidad pedagógica fortalecer la atención, la coordinación, la percepción auditiva y corporal, promoviendo la participación y el aprendizaje de manera lúdica. Asistieron 14 integrantes del grupo. El 29 de septiembre apoyó al monitor de artes en la clase de pintura con 12 integrantes del grupo de discapacidad, donde trabajaron la elaboración de una obra de arte, Durante la jornada promovió un espacio de expresión artística que permitió fortalecer la creatividad, la motricidad fina, la concentración y la autonomía de los participantes. El arte se convirtió en una herramienta pedagógica que favoreció la inclusión, el desarrollo de habilidades y la expresión de emociones, contribuyendo al bienestar y a la participación activa de las personas con discapacidad. Como evidencia presentó registro fotográfico y listados de asistencia.
Fortalecimiento del grupo con capacidades diferentes, a través de actividad física para fortalecer la motricidad fina, con el acompañamiento de monitores deportivos.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando los días 17 y 29 de septiembre acompañamiento a los monitores de fortalecimiento deportivo y a la fisioterapeuta en las actividades dirigidas a los participantes del grupo crecer. Durante estas sesiones se promovieron procesos de habilitación y rehabilitación, fortalecimiento de la motricidad gruesa y desarrollo de habilidades motoras, favoreciendo la autonomía, los hábitos saludables y el bienestar integral de los participantes. Participaron 10 personas con discapacidad en cada actividad. Como evidencia presentó registro fotográfico y listado de asistencia.
Realizar caracterización en la Institución educativa presbítero julio Tamayo, de los	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento asistiendo el 17 de septiembre a la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo donde recibió la base de datos de

estudiantes con necesidades o capacidades diferentes.	los estudiantes que presentan necesidades neurodivergentes y otras condiciones asociadas a discapacidad. Esta información fue recopilada con el propósito de realizar la respectiva caracterización, identificar necesidades de apoyo y adelantar las gestiones correspondientes para el proceso de certificación de discapacidad, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios y apoyos requeridos. Como evidencia presentó registro fotográfico.
Apoyar la Dirección Local de Salud en actividades que se asignen según la necesidad del servicio orientadas a la ejecución de los programas y proyectos que se manejan para el buen funcionamiento de la misma.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando las siguientes actividades: El 21 de septiembre apoyó a la Dirección Local de Salud en la conmemoración de la Semana Andina en actividad realizada en la Institución Educativa Presbítero Julio Tamayo orientada a sensibilizar a los participantes sobre la prevención del embarazo en adolescentes, promoviendo el autocuidado, la toma de decisiones responsables y el ejercicio de una sexualidad informada. El 22 de septiembre participó en taller de Salud Emocional, orientado por la Gobernación de Antioquia y la Fundación FAN, con el objetivo de fortalecer mis conocimientos y herramientas para la promoción del bienestar emocional, el manejo adecuado de las emociones y la identificación de factores de riesgo, con el fin de brindar un mejor acompañamiento a los participantes y sus familias. Como evidencia presentó registro fotográfico.
Fortalecer el comité municipal de discapacidad, debe cumplir con un mínimo de 4 reuniones al año	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando las siguientes actividades: El 10 de septiembre realizó la tercera reunión del Comité Municipal de Discapacidad, en cumplimiento de las funciones de seguimiento, articulación y participación establecidas en la Resolución 3317 de 2012. Durante la jornada, socializó los avances en la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, revisando las acciones desarrolladas y los procesos pendientes en las diferentes líneas estratégicas. Asimismo, presentó los avances del emprendimiento “Crecer Natural”, como iniciativa orientada al fortalecimiento de habilidades, participación social, generación de oportunidades y promoción de la inclusión de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. La reunión permitió fortalecer la coordinación interinstitucional y establecer acciones de seguimiento encaminadas a la garantía de derechos y a la inclusión social de la población con discapacidad. El 19 de septiembre en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Comité Municipal de Discapacidad, acompañó la participación del Grupo Crecer en el festival del dulce con una muestra de los productos elaborados en el marco de su iniciativa de emprendimiento, “Crecer Natural”, con el propósito de fortalecer los procesos de inclusión productiva, visibilizar las capacidades y talentos de los participantes y generar espacios de comercialización y participación comunitaria. Como evidencia presentó registro fotográfico y listado de asistencia.

Realizar acompañamiento en el proceso de certificación a las personas en condición de discapacidad, a través de la recolección de las historias clínicas, agendamiento de citas y acompañamiento a los usuarios.	La contratista cumplió con la obligación contractual para el periodo de seguimiento realizando el 28 de septiembre entrega a técnica administrativa de la Dirección Local de Salud encuestas de caracterización diligenciadas por los cuidadores de los participantes del Grupo Crecer, para que ella realicé revisión, validación, además de la inscripción en la plataforma RLCPD para certificación de cuidadores. Como evidencia presentó registro fotográfico.
Para el periodo, la contratista cumplió a cabalidad con los demás compromisos pactados con el municipio, respetando las normas, acatando sugerencia, aportando elementos para el desempeño de sus actividades y dedicando el tiempo necesario para la realización de las mismas.	

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	**$11.440.000**	-------	2.3.2.02.02.009	**$11.440.000**	-------	--------
Adiciones						
Anticipos						
Pago No.1	**$11.440.000**	$1.040.000	2.3.2.02.02.009	$10.400.0000	31/08/2026	9.09%
Pago No.2	**$11.440.000**	$2.600.000	2.3.2.02.02.009	$7.800.000	30/09/2026	22.73%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						**31.82%**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.600.000)**, tal como se indica en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará el valor del contrato en **CINCO (05)** cuotas de la siguiente manera: **UNA (01) CUOTA DE UN MILLON CUARENTA MIL PESOS M.L. ($1.040.000)** al finalizar el mes de agosto de 2026 y **CUATRO (04) cuotas iguales de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.600.000)** pagaderas al finalizar cada mes de ejecución, los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron

plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual de contrato número **PS111-2026**

Porcentaje de ejecución del contrato	**31.82%**
Porcentaje por ejecutar	**68.18%**

Para constancia, se firma el presente informe:

LINA MARCELA MARTINEZ HINCAPIE
Directora Local de Salud
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Lina Marcela Martínez Hincapié, Directora Local de Salud	Fecha:	30/09/2026
Revisó:	Lina Marcela Martínez Hincapié, Directora Local de Salud	Fecha:	30/09/2026
Aprobó:	Lina Marcela Martínez Hincapié, Directora Local de Salud	Fecha:	30/09/2026